

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 24 rs.—Sis meses, 40.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Sábado 1.º de febrero de 1879.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea defunciones y aniversarios. 15 rs. uno

Núm. 838.

DECLARACIONES DE LA RIQUEZA.

Como asunto del mayor interés para este vecindario, llamamos toda la atención de nuestros lectores sobre el siguiente anuncio oficial que se nos ha remitido para su inserción, y dice así:

Comision de evaluacion de la riqueza territorial de Castellon.

El día 16 del actual, debe verificarse la distribución á domicilio de las cédulas-declaraciones de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, en todos los pueblos del reino, para la rectificación de los amillaramientos, los cuales se han de extender por los vecinos de esta capital en el preciso plazo de diez dias que se ha fijado por esta comision, y terminado dicho plazo verificaran la recogida de ellas los mismos agentes que las hayan repartido.

En tal concepto, y para que el público tenga exacto conocimiento de las disposiciones vigentes en tan importante servicio, se le recomienda muy especialmente fijar su atención en los siguientes:

1.º Tienen el deber de prestar declaración y por tanto de llenar los ejemplares duplicados que se distribuyan: 1.º Todos los vecinos que sean cabezas de familia, posean ó no fincas y aquellos que sin serlo posean ó administren fincas rústicas ó urbanas; 2.º Los conductores de predios que se hallen pro indiviso; Y 3.º El poseedor ó el tenedor por mandamiento judicial de fincas en litigio que las disfrute ó administre.

2.º Ninguna persona, funcionario, corporación ó sociedad, sea cualquiera su clase, categoría ó fuero, podrá excusarse de recibir y llenar las cédulas ni de devolverlas cumplimentadas y firmadas bajo las responsabilidades que el reglamento impone.

3.º Los que posean ó administren fincas en cualquiera de los conceptos referidos, deberán inscribirlas por duplicado en las cédulas respectivas, llenando sus casillas en la debida exactitud.

4.º Las personas que no posean ni administren bienes de ninguna clase, estamparán en las cédulas, la siguiente declaración: «No poseo ni administro finca alguna de la clase á que pertenece la presente cédula en este distrito municipal.» Mas si las poseyeran ó administrasen en otra localidad, lo expresarán añadiendo: «Pero si en el pueblo de.... correspondiente al partido judicial de.... en esta provincia, ó en la provincia de....»

5.º Cuando algun propietario no tenga suficiente espacio en las cédulas para anotar todas sus fincas, aumentará el papel necesario, porque no pueden entregarse más que dos ejemplares de cada clase.

6.º Tambien se hallan obligados á extender las cédulas de ganadería, todos los que posean algun ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cordera, aun cuando sea una sola caballería de labor, ó una sola cabeza de las demás clases.

7.º Despues de llenarse los claros del encabezamiento de la cédula se comprenderán sucesivamente todas las fincas rústicas, empezando por las de regadío y siguiendo por las de secano.

8.º Cada finca llevará su nombre si lo

tiene en la casilla 2.ª, y sino se rayará horizontalmente ésta.

9.º En la 5.ª casilla se expresarán los linderos de las fincas rústicas por los cuatro vientos cardinales.

10. Las cédulas de las fincas urbanas, comprenderán todos los edificios que el declarante tenga ó administre, comenzando por los de poblado y siguiendo por los de despoblado; y en poblado empezando por las calles más principales y siguiendo por las subalternas ó de inferior orden.

11. Cada finca se determinará expresando en la casilla 1.ª si es una casa, habitación, fábrica, almacén, molino, horno, etc.

12. En la 7.ª casilla se expresarán los linderos, consignando en cuanto á los edificios que estén en poblado el de la derecha, el de la espalda y el de la izquierda, y expresando respecto de los que se hallen en despoblado los que correspondan á los cuatro vientos cardinales.

13. Si alguna de las personas obligadas á llenar las cédulas no supiera escribir con claridad, lo verificarán los encargados de recogerlas con los datos que faciliten los interesados, que serán siempre responsables de su contenido, en cuyo caso el encargado de recoger la cédula y que la suscriba, expresará como antefirma la razon ó motivo de hacerlo, y la firmarán además dos testigos, vecinos de esta ciudad; pero si los interesados quieren para su mayor seguridad y satisfaccion valorar de personas de su completa confianza, pueden hacerlo, si bien sin perjuicio de que en todo caso, firmen siempre en su nombre los encargados de recoger estos documentos y los dos testigos antedichos.

14. Todo el que cometa inexactitudes, ocultando el todo ó parte de sus bienes, y su verdadera clase de cultivo, así como el valor en renta de las fincas arrendadas, queda sujeto al art. 331 del código penal, sin perjuicio de lo que administrativamente proceda.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, esperando que durante el plazo señalado, se halla espedita la presentación de los agentes de la administracion en los respectivos domicilios, á fin de que puedan llenar su cometido con facilidad y sin obstáculos de ninguna clase, y si algunos interesados desearan adquirir mayores datos, podrán obtenerlos desde luego en la secretaria de esta comision, que se les facilitará al momento, dispuesta como se halla y es su deber á que tan importante servicio se realice sin molestias, pero con la debida regularidad.

Castellon 1.º de febrero de 1879.—Eliodoro de Astorza.

Variedades.

Un ejemplo digno de imitarse.—Rápida curacion de la coriza ó resfriado de cabeza.—Método chino para la fabricacion de los vinos.

Como ejemplo que no puede olvidarse en España cita un colega el proceso terminado recientemente en Francia. Hé aquí el caso:

«En enero del año próximo pasado, un tren del ferro-carril de circunvalacion de París tropezó con un coche de la compañía

de los tranvías del Sur, que imprudentemente se habia atravesado sobre la via. A consecuencia del choque, el wagon fué espelido fuera de la linea: dos viajeros que ocupaban el interior del tranvia, el señor Lambert y la señorita Connes, recibieron fuertes contusiones: el conductor Boy y el señor Holleville, que se encontraban sobre la plataforma delantera, fueron lanzados á gran distancia, quedando muertos en el acto; los caballos, rotos los tirantes, se desbocaron, y el guarda de la barrera, en el paso de nivel de la calle de Ayron, que se habia precipitado delante del tranvia al llegar el tren, fué cogido por este y murió á consecuencia de la amputacion de las piernas.

El juez de instruccion procesó al conductor Baduel, como causante de la desgracia, por imprudencia temeraria.

Baduel, cuyo carruaje se hallaba detenido delante de la empalizada cerrada por la próxima llegada de un tren de mercancías, la habia abierto, contraviniendo los reglamentos de policia de los ferro-carriles, y habia atravesado el tram-via sobre los mismos rails sin advertir la llegada del tren de viajeros que venia en sentido opuesto.

Baduel fué condenado á seis meses de prision y 50 francos de multa. Recientemente han comparecido ante la sala cuarta del tribunal del Sena las victimas de este accidente, pidiendo indemnizacion á Baduel y la empresa de los tram-vias civilmente responsable del acto del empleado.

El tribunal ha eximido de toda responsabilidad á la compañía del ferro-carril de circunvalacion, tanto respecto á la de los tram-vias del Sur como á las victimas del siniestro; condenando á la compañía de los tram-vias como civilmente responsable de la imprudencia de su empleado Baduel á pagar: á la viuda Holleville personalmente una suma de 12000 francos á título de daños y perjuicios, y á la misma, como tutora de sus hijos menores, 15000 francos; 3000 por cada uno de sus hijos, y 3000 á la señora Drache; á la viuda Boy personalmente 4000 francos, y como tutora de sus hijos menores 2000, la mitad por cada uno. A la señorita Connes 3500 y 400 al Sr. Lambert.

A la compañía de tram-vias Sur se la condena además, á pagar á los demandantes los intereses de esas sumas desde el dia que entablaron las demandas, y todos los gastos del proceso.»

Un periódico italiano publica una carta del doctor Rodolfo Rodolfi dirigida á don Cayetano Strambro, carta que está llena de interés porque encierra una noticia sobre una nueva propiedad de un medicamento que bien estudiada puede dar magníficos resultados en la curacion rápida de la coriza.

Dice el autor, que hallándose sumamente molestado á consecuencia de un fuerte resfriado de cabeza, tomó una ó dos hojas secas de *eucalyptus globulus* y las masticó completamente engulliendo luego la saliva que estaba impregnada de un sabor muy amargo y aromático y cuál sería su sorpresa al observar que despues de media hora se encontraba del todo libre de la coriza. Como estuviera despues de algu-

nos dias otra vez molestado por la misma dolencia, apeló otra vez á las hojas de *eucalyptus* y obtuvo idéntico resultado.

Sin embargo, creyendo que esto podia ser un resultado puramente individual, lo propuso á otros que se hallaban tambien resfriados y repetido el experimento en varias ocasiones le ha dado el mismo éxito favorable.

Como es de creer, el valor del *eucalyptus* está limitado solamente á la coriza aguda, y no tiene ninguno en aquellos catarros de la mucosa nasal cuyas causas son ulceraciones ó placas herpéticas ó cáries, etcétera etcétera. Añade además el autor que á los químicos toca ahora extraer el principio activo del *eucalyptus globulus*, que confiado luego en manos de los clinicos constituirá una base de interesantísimos estudios. Por nuestra parte creemos que no deja de ser interesantísima la observacion del Dr. Rodolfi cuyo experimento ha practicado en sí mismo y seria de desear se ensayara aquí en nuestro país para poder añadir en el arsenal terapéutico un medicamento conocido por sus propiedades febrifugas y que tan buenos resultados dá en el tratamiento de la coriza aguda.

Uno de los métodos más curiosos de la fabricacion del vino es el que han adotado los chinos. Para esto emplean una especie de harina amasada, obtenida por la pulverizacion de la avena, de la cebada ó del centeno, ó las tres á la vez, con la adición de ciertas yerbas aromáticas, haciendo sufrir al todo una fermentacion.

Esta harina así preparada es conocida con el nombre de *Kon-tee*, pudiéndose conservar cuando ha sido convenientemente preparada hasta los tres años.

Para hacer el vino, ó hablando con más propiedad, un alcohol con esta harina, basta disolver en un vaso de agua un poco de ella, y se produce una bebida que, en cuanto al sabor, se asemeja á las varias especies de vinos ó alcoholes.

La fabricacion de esta harina, que podríamos llamar la esencia concentrada del vino, tiene mucha importancia en China, aumentándose cada dia é introduciendo mejoras para hacer del *Kon-tee* las diferentes variedades de vino.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene las siguientes disposiciones:

Real orden sobre quintas.

Gobierno de la provincia.—Circular.

Orden público.—Circulares.

Ministerio de Fomento.—Ley de propiedad intelectual.

Modelos que se citan en la circular de la direccion general de contribuciones sobre amillaramientos.

Se recomienda á las autoridades la busca y captura de D. José Martí y Casas, agente del Banco de España que ha dejado un desfalco de más de 25,000 duros.

Anteayer ocurrió un incidente que llamará á no dudarlo la atención de nuestros lectores.

El caso tal como ha llegado á nuestra noticia, es el siguiente:

«En el hospital de esta ciudad existia un

La Gaceta publica un 18, declarando que á los vuelos que han obtenido en las que desempeñan, para sus traslaciones y para como si se hallasen en la legal señalada en 16 de febrero último.

—Dos cuestiones han particularidad la atención de los ministros celebrado en presencia del rey.

La primera, es puesta Sr. Cánovas del Castillo y á la situación de F la cual ha dado todos los, en frecuentes telégrafos y español, señor marqués.

La segunda es la relación de la isla de Cuba, punto con la política general Antilla.

Aparte de estas cuestiones, preferente, el Consejo se ha ocupado del despacho ordinario decreto en que se autoriza la creación de cien batallones en el arma de infantería veinte comisiones de regimiento.

El señor ministro de Hacienda á este Consejo el los montes del Estado, para el arreglo de gobierno.

También parece que este Consejo sobre la creación de la península y el de la isla de Cuba.

—Leemos en La Intelectual: «Nada tendría de particular general Martínez de Campos personas bien informadas,

SECTION RECULTIVO ULTIMO SU

Pulsé la lira de las cuerdas y un cántico arranqué de mi pecho lleno de melodia, y el mar bullente hervía y al oír cual vibró la lira calló sus olas y tembló en el laud querido.

Fué creando mi mano amante vibración, ténue mi espíritu de amor en alas de mi fe sobre el cielo y el polvo sobre todo lo humano hasta encontrar al querido.

Recuerdo mis canciones y no sé modular lo que sus oigo sus vibraciones, su dulcísima y grata melodía y no puedo imitarlas, y al querer repetir sus notas ¡ay! tengo que dejarlas sin poder formularlas; y aunque reflejos leves de lo que yo decía, á decirlo voy, hermoso ¡Cuánto te quiero! Cuando la luz riela sobre ese mar azul: cuando en blanca nube vuela la mansion de Dios dónde yo pienso entonces, cuando en el mar rielaba la estrella fulgurante de y el firmamento azul que

enfermo que tuvo la desgracia de fallecer á consecuencia de una gravísima enfermedad. Durante ésta, algunos amigos iban á visitarle cuando les era permitida la entrada en aquel humanitario establecimiento, pero dió el caso que uno de ellos fué á ver al enfermo cuando ya aquél había fallecido y se encontraba su cadáver en el coche ó tartana que está destinada por el establecimiento á la conducción de cadáveres al cementerio general. Deseoso de ver por última vez el cadáver de su amigo, penetró en el carruaje sin ser visto por el conductor que tomó el camino de la última morada, despues de cerrar la portezuela. Figúrense nuestros lectores cuál sería la sorpresa del cochero fúnebre al oír ruido dentro del carruaje y ver asomar por una de las ventanillas la figura de un ser humano. Creyó, guiado por su turbación, que el muerto había resucitado, y dejando en medio del arroyo la tartana, huyó despavoridamente. Alcanzado por el supuesto resucitado, y enterado de la verdad, volvió á ocupar su puesto; no sin haber sufrido un susto mayúsculo.»

Esta es la version que acaba de hacer senos.

En una carta de Segorbe, que ha publicado un periódico, hallamos la siguiente noticia:

«Antes de estar aprobados los estudios del ferro-carril de Sagunto á Teruel, se pensó seriamente en construir una línea entre Valencia y Segorbe, pasando por Burjassot, Godella, Moncada y demás pueblos de esa comarca, pero despues de proyectada la via de Aragon, aunque no se ha renunciado en absoluto al ferro-carril entre Segorbe y esa ciudad, parece que se piensa en construir un ramal que, desprendiéndose del de Teruel, pase por Moncada y termine en Valencia, y tiene este nuevo proyecto grandes probabilidades á su favor, por lo interesadas que están en él, tanto la agricultura y industria de aquella comarca, como la comodidad de sus habitantes y de las numerosas familias valencianas que poseen propiedades ó edificios de recreo en aquella fértil cuanta pinetosa vega.»

Se han mandado anunciar á oposicion la cátedra de farmacia quimico-orgánica de la universidad de Santiago, y las de economía política de los institutos de Málaga y Lugo.

Se ha concedido la gran cruz plaza del Mérito militar, en vez de la de tercera clase de la espresada orden de que estaba en posesion, á D. Leandro Perez Cossío, gobernador civil de Barcelona.

En breve tendrá lugar una combinacion en el personal de aduanas, con motivo de la vacante por fallecimiento del señor Blanco, agregado al consulado de Lisboa.

Con objeto científico, ha llegado á Valencia el ingeniero de minas alemán don Guillermo Koelher, despues de haber recorrido esta provincia y las de Cuenca, Teruel y Valencia, y estudiado los principales criaderos de minerales, bajo el aspecto geológico é industrial.

El Sr. Koelher trata de aplicar en las explotaciones de minas y canteras el aparato privilegiado Jordan, en el que por medio del aire comprimido se perfora un barreno en la roca más dura, haciendo un trabajo cuádruplo del más experimentado barrenero. Ya funcionan con buen éxito algunas de estas en las minas del Norte de España y en el arranque de piedra de las obras del puerto de Cartagena.

Tal vez convendría esta aparato, que solo cuesta cincuenta libras esterlinas, para la explotación de los grandes canteros.

Segun escriben de la importante villa de Buriana, se están haciendo bus-

tantos preparativos para celebrar de una manera digna la fiesta y feria de su esclarecido patron San Blas obispo. El sermón de dicha festividad está el presente año á cargo del elocuente orador sagrado muy ilustre Sr. Dr. D. Andrés Eugenio Nogueiras, dignidad de arcediano de Tortosa. La parte coral é instrumental que ha de actuar en la solemne misa de la fiesta, está confiada á los más inteligentes profesores músicos de Valencia. El programa de estas fiestas es muy detallado, no faltando en él corridas de toros, de caballos, sortijas, músicas, dulzainas, etc., y otros actos parecidos para divertir al pueblo por espacio de una semana que duran aquellas.

Son ya muchos los feriantes que se han anticipado á pedir lugar, á fin de poder esponder sus manufacturas ó artefactos.

El regimiento de la Princesa ha salido para Toledo para hacer los honores á S. M. el rey; otro batallon saldrá hoy para Ciudad-Real y otro, para Badajoz á cubrir la línea durante el viaje de S. M. el rey.

Parece que hasta el domingo próximo no se publicará el Manifiesto que los amigos del Sr. Castelar dirigen á sus correligionarios á propósito de las elecciones.

Hemos recibido el número 33 de La Crónica Médica, revista quincenal de medicina y cirugía prácticas que se publica en Valencia. Dicho número contiene notables artículos sobre Patología de la infancia, Oftalmología, etc. y una Revista de la prensa en la cual se extrae lo más notable que publican los periódicos profesionales, tanto de España como del extranjero.

Las personas que desean conocer dicha publicacion pueden dirigirse al administrador (Valencia), quien remite números de muestra y prospectos.

El lunes pasado fueron embarcados en el puerto de Denia con destino al mercado de Valencia cien quintales de azúcar de la fábrica, en el ingenio titulado «La Constanza.»

Segun nuestras noticias, es de innegable calidad y es de esperar que tenga gran aceptación en dicha plaza.

El pabellon régio de la estacion del ferro carril de Elvas, donde se celebrará la entrevista de los reyes de España y de Portugal, mide 40 metros de anchura y 12 de largo. Comprende sala de recepcion, gabinete para las personas más reales y para los ministros; comedor, cocina y demás departamentos de precisa necesidad. Trabajan en su construccion más de 50 operarios, bajo la direccion del ingeniero lusitano Sr. Serrano. El rey D. Luis obsequiará á D. Alfonso con un suntuoso banquete.

El célebre caballo padre «Chamant» perteneciente al conde de Lagrange, se ha vendido al gobierno prusiano en 150,000 francos.

Los fabricantes de tejidos de lanas piden la supresion de la partida 139 del arancel, fundados en la imposibilidad de distinguir los ejidos de lana pura de los tejidos de borras.

Si esto les pasa á los inteligentes, ya pueden ustedes calcular qué nos harán pasar á nosotros esos señores fabricantes.

Dice un periódico que las acciones de carreteras presentadas en noviembre último para el cobro de intereses, por carecer de cupones, no han sido llamadas aun, y sus tenedores, ni perciben los réditos que les corresponden ni pueden disponer del capital. El colega llama la atencion del ministro de Hacienda sobre este asunto, y esperamos que será atendida la escitacion que le dirige.

Leemos en «La Imprenta:» «El premio que, segun dijimos, ofrece el ayuntamiento de Reus á los Juegos florales, consiste en un clavel de oro y plata, que se debe adjudicar al que mejor describa en romance algun hecho histórico notable acaecido en el campo de Tarragona.»

«La Lucha» de Gerona del día 27 dice que en aquella ciudad circulaba el rumor de que en un pueblo cercano á Amer habia ocurrido una colision entre una banda de ladrones y el somaten. Declárase que los primeros habian muerto á un criado de un carbonero, hiriendo á varios otros individuos vecinos de Gerona.

La lluvia que ha caido estos dias en esta ciudad parece haber sido general, no solo en los pueblos comarcanos sino tambien á los de distancias considerables, puesto que de varios puntos lejanos vienen dándonos noticia de estar experimentando igual beneficio.

El agua caida hasta ahora no es cosa extraordinaria, pero atendiendo que en razon á la manera apacible como ha tenido efecto, ha sido aprovechada por completo por el suelo en la medida que la ha recibido, sin establecerse apenas el menor caudal; sus beneficiosos resultados equivaldrian ya en este momento al de las lluvias más abundantes por lo que respecto al riesgo así de los campos como del arbolado. Para dejarnos completamente satisfechos, falta ahora que prosiga la lluvia hasta caer otra igual cantidad por lo menos para que en las comarcas del Maestrazgo se alimenten las galerías subterráneas y renazcan las fuentes que se han agotado durante la larga sequía.

En la partida de San Lázaro, término de Tortosa, el lunes último un hombre armado de un soberbio trabuco desafiaba á cuantos encontraba á su paso. Fué desues á encerrarse en su casa y allí resistió la intromision de los agentes de la autoridad, quienes para apoderarse de él se vieron precisados á escalarla, conduciéndolo en seguida á las cárceles públicas.

En una comunicacion pasada á la sociedad de aclimatacion de Paris, se dice que desde que se abrió la primera carnicería para la espendicion de carne de caballo en 1866 hasta el 31 de diciembre último, han sido entregados al consumo de Paris 132,133 caballos, 4,870 asnos y 303 mulas.

En las poblaciones de provincia es relativamente ménos considerable el consumo de carne de caballo, porque el servicio de inspeccion no está organizado sobre las mismas bases que en Paris.

El efectivo total del ejército alemán para 1879-80 consta de 17,220 oficiales, 401,659 soldados, 1,627 cirujanos, 746 oficiales pagadores, 621 médicos de á caballo, 619 maestros armeros, 93 maestros guarnicioneros y 79,893 caballos. Estas cifras difieren poco de las del año anterior.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 31 de enero de 1879.

Mañana 1.º de febrero, tendrá lugar la revista de comisario á las nueve de la mañana en el cuartel de San Francisco, ante el comisario de guerra de esta plaza don José Turrazas de la Lastra, á donde concurriran al referido acto todos los transeúntes y partidas sueltas, así como igualmente los señores gefes y oficiales de reemplazo y ausentes de sus cuerpos, presentarán todos sus correspondientes justificantes á las ocho de la misma en este gobierno militar para ser visados por mi autoridad.

Oficial de transeúntes para el mes entrante, segundo batallon del regimiento

infantería de Málaga.—El brigadier gobernador, Alemañy. Comunicada: El comandante secretario, B. Millan.

Servicio sanitario para el mes de febrero de 1879.

El médico segundo del regimiento infantería de Antillas D. Bernardino Trágillo, que vive en la calle de Caballeros, número 1, visitará el hospital, caja de reclutas, oficiales sin cuerpo y reserva de caballería.

El de la propia clase del regimiento infantería de Málaga D. Pedro Villar que vive en la fonda de España, visitará la reserva de Castellon, administracion militar, transeúntes y caballería de Sesma.—El brigadier gobernador, Alemañy.

Comunicada: El comandante secretario, B. Millan.

Servicio para el 1.º

Parada y principal, Antillas.

Gefe de día, el coronel de la media brigada, D. Pablo Diaz de la Quintana.

Visita de hospital y provisiones, primer capitán de Antillas.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.

Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

Avisos de Corporaciones.

Liga de contribuyentes de Castellon.—

La junta directiva de esta sociedad, convoca á junta general á todos los socios de la misma para el domingo dos de febrero próximo venidero y once horas de su mañana en la casa número 13 de la calle del Medio de esta capital, con el objeto de nombrar los cargos correspondientes segun reglamento.—El presidente, Antonio del Pozo

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Ignacio.

SANTO DE MAÑANA.—La Purificacion de Nuestra Señora.

PIANO.

Se vende uno oblicuo, casi nuevo, y se dará con mucha equidad. Darán razon: Caldereros, 14.

Banco de España.

Agencia de la capital.

El día 1.º del próximo mes de febrero, dará principio en esta capital la recaudacion del tercer trimestre de contribucion del presente año económico de 1878 á 1879, correspondiente á territorial é industrial, pasando los cobradores á domicilio desde el mencionado día hasta el 10 inclusive, observando que no teniendo el recaudador más obligacion que el de presentarse una sola vez á cobrar, deber es de los contribuyentes que no hagan el pago en el acto, presentarse ellos por sí ó por medio de otra persona á satisfacer sus cuotas en la planta baja de la oficina de la Delegacion, calle Mayor número 85, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, dentro el plazo de cinco dias despues de terminado el cobro á domicilio; previniendo que terminada dicha próroga me verá en la sensible necesidad de apelar á las medidas de rigor que marca la instruccion de 3 de diciembre de 1869.

Castellon 29 de enero de 1879.—El agente, Vicente Llorens.

CORREO DE MADRID.

30 de enero.

La Gaceta publica una real orden fecha 18, declarando que á los maestros de párvulos que han obtenido legalmente las escuelas que desempeñan, se les considere para sus traslaciones y ascensos en la carrera como si se hallasen disfrutando la dotación legal señalada en la real orden de 16 de febrero último.

—Dos cuestiones han ocupado hoy con particularidad la atención del Consejo de ministros celebrado en palacio bajo la presidencia del rey.

La primera, espuesta y analizada por el Sr. Cánovas del Castillo, ha sido la referente á la situación de Francia, acerca de la cual ha dado todos los informes posibles, en frecuentes telegramas, el embajador español, señor marqués de Molins.

La segunda es la relativa al estado financiero de la isla de Cuba, relacionando este punto con la política general aplicada á la gran Antilla.

Aparte de estas cuestiones de carácter preferente, el Consejo se ha ocupado también del despacho ordinario, aprobando un decreto en que se autoriza un crédito para la creación de cien batallones de depósito en el arma de infantería y aumento de veinte comisiones de reserva en la de caballería.

El señor ministro de Hacienda no ha llevado á este Consejo el decreto relativo á los montes del Estado, ni el de Gobernación el arreglo de gobiernos de provincia. También parece que se ha hablado en este Consejo sobre la conveniencia de que regrese á la península el gobernador general de la isla de Cuba, Sr. Martínez Campos.

—Leemos en *La Integridad de la Patria*:

«Nada tendría de particular que el general Martínez de Campos que, según personas bien informadas, pensaba venir pa-

ra la primavera, adelante su viaje, embarcándose en uno de los próximos correos á fin de conferenciar con el gobierno sobre importantes asuntos administrativos.»

Esta noticia del colega ministerial, que es hoy muy comentada en los círculos políticos, se confirma en ciertas esferas ministeriales, donde se asegura que el presidente del Consejo ha dirigido un telegrama al general Martínez Campos, invitándole á que venga á Madrid, aprovechando el primer correo.

—Dice anoche el Siglo:

«Hoy se ha dicho que no terminará el mes de febrero sin que quede resuelto de una manera definitiva la crisis política y ministerial.

Después del regreso del rey, días antes ó después del 12, el problema será abordado y resuelto.»

Esto es hablar de la mar. Ya hemos dicho que no hay problema ni época marcada para resolver nada.

ULTIMA HORA.

San Petersburgo 30.

La Agencia Rusa dice que el Consejo de ministros del Czar se reunió ayer con asistencia de las celebridades médicas de San Petersburgo, para tratar sobre la cuestión de la epidemia. Después de un amplio debate, se acordó que se debían adoptar medidas muy energicas para evitar la propagación de la enfermedad.

Paris 30.

El periódico el Figaro, en su número de hoy, anuncia que los generales Bataille, Bourbaki y Dubarrail, gefes de cuerpos de ejército que estaban comprendidos en los decretos propuestos por el mariscal, han remitido la dimisión de sus respectivos cargos.

Se cree que en el estado á que han llegado las cosas, este hecho no modificará la situación creada por la resistencia del mariscal á firmar los decretos militares.

Paris 30.

El periódico órgano del señor Gambetta, *La República Francesa*, publica esta mañana un importante artículo sobre la crisis, diciendo entre otras cosas, lo siguiente:

«En el día que empieza ahora puede ser enterrado el poder personal, y desde el momento en que esto puede ser es preciso que sea.»

Londres 30.

El *Daily Telegraph*, en su edición de esta mañana, dice que el parlamento será abierto sin discurso de la reina.

Añade que el primer ministro lord Beaconsfield y el Sr. Northcote espondrán respectivamente en las cámaras de los lores y de los pares la política del gobierno, y anunciarán nuevos é importantes proyectos.

Paris 30.

En las Cámaras de Versalles se ha dado lectura esta tarde á un mensaje del mariscal Mac-Mahon, presentado la dimisión de la presidencia de la república.

Dice así: «Estando en desacuerdo con el ministerio, imposibilitado de formar otro, y no queriendo tomar medidas que comprometerían la felicidad del país y la bue-

na organización del ejército, entrego los poderes que me confió la Asamblea nacional.»

Las Cámaras están convocadas para las cuatro y media, á fin de constituirse en Asamblea nacional.

Paris 30.

Se cree que esta tarde no habrá tiempo para que ambas Cámaras se reúnan en Asamblea Nacional; pues antes se espera un largo debate en las Cámaras.

Esto, no obstante, si estas acuerdan continuar sus sesiones, es probable que en las altas horas de la madrugada se pueda realizar dicho acontecimiento.

El periódico radical *El Rappel* publica una estadística de los votos de ambas Cámaras reunidas, y deduce de ella que el Sr. Grevy será elegido presidente de la república por 650 de los 800 votantes.

Paris 30.

Las Cámaras francesas han admitido la dimisión al mariscal Mac-Mahon, y han procedido al nombramiento de su sucesor.

Los votantes eran 713.

Han obtenido votos:

Mr. Grevy, 593.

El general Chanzy, 99.

Papeletas en blanco, 43.

Mr. Grevy ha sido proclamado presidente de la república francesa por siete años.

SECCION RECREATIVA.

ULTIMO SUSPIRO.

Pulsé la lira de las cuerdas de oro
y un cántico arranqué dulce, sonoro,
lleno de melodía,
grato y tierno, amoroso;
y el mar bullente hervía,
y al oír cual vibró la lira mía
calló sus olas y tambó medroso:
en el laud querido
fúe creando mi mano
amante vibración, ténue quejido;
mi espíritu de amor enardecido
subióse en alas de mi fè sincera
sobre el cieno y el polvo de la tierra,
sobre todo lo humano
hasta encontrar al querubin su hermano.

Recuerdo mis canciones,
y no sé modular lo que sentí;
oigo sus vibraciones,
su dulcísima y grata melodía
y no puedo imitarlas,
y al querer repetir sus notas breves
¡ay! tengo que dejarlas
sin poder formularlas;
y aunque reflejos leves
de lo que yo decía,
ó decírtelo voy, hermosa mía.
¡Cuánto te quiero! Con afán inmenso
cuando la luz ríela
sobre ese mar azul: cuando el incienso
en blanca nube vuela
ó la mansion de Dios dó nace el día,
en tí yo pienso entonces, bella mía,
cuando en el mar ríelaba
la estrella fulgurante de la noche
y el firmamento azul que recorria

su luminoso coche
de luz y de colores inundaba,
entonces yo por tí triste lloraba:
y la mar marmurante
mis lágrimas cogía coriñoso;
y la ola espirante
en la playa desierta y arenosa
se iba transformando
en brillantes de luz; pues cada gota
al elevarse al cielo se volvía
luminosa garzota
y con ella mi llanto confundía:
su trasparente esencia
con el agua del mar se invulneraba
mientras mis piés bañaba,
y con dulce cadencia
en el florido verjel de Valencia
mis sueños amorosos arrullaba.

Y es que tú me querías,
y el amor que tu labio me juraba
en el alma sembraba
recuerdos, é ilusiones, y alegrías;
y el llanto que vertía
en la playa sombría, misteriosa,
no era de sufrimiento,
que era la explosión de la alegría
del dulce sentimiento
que mi pecho embargaba,
pues de amores tu vista le inundaba.

Y hoy con las cuerdas rotas
de mi armoniosa lira,
sus lánguidos cantares y sus notas
no escuchas, bella, nó. Solo suspira
en la playa desierta
mi inspiración; por tus desdenes muerta.
Que tu amor no le inflama
y deja el corazón helado y frío
pues si mi pecho te ama,
tú, desdenosa dama,

tú no quieres amar al pecho mio:
y así en mi desventura
cuando tiende la noche
su azul y esplendorosa vestidura
cerca del mar dó brilla
suspiro ¡ay! inclinando
mi frente en la rodilla,
y surcan mi mejilla
las lágrimas que triste voy llorando.
Y al ver desencadena
su furia el mar, y un átomo de arena
detiene sus furioses;
y al ver, linda sirena,
que en mi cruenta pena
no puedo soportar yo tus rigores;
olvidando la vida,
por tí, niña hechicera,
mi lira dolorida
su cántiga exhala plañidera,
y luego recordando
aquel tiempo feliz que fué pasando
con la pasión ardiente
que por tí el corazón mio sentía
suspiro y no se siente
de mi lira la cética armonía,
que no encuentro en mi mal belleza alguna
ni á la luz de la luna,
ni al cristal de la mar donde ríela,
ni al jilguero que vuela
allá en la selva umbría,
pues nada para mí tiene poesía,
sin luz y sin colores
contemplo el cáliz de las puras flores.
Y es que aquella á quien quiero,
aquella que formara mi ventura
¡ay! mató mi esperanza.
Yo por amarle muero
y ella deja mi pecho en la amargura,
ya nunca verla alcanza
mi vista fatigada,

no puedo contemplar ya su miradal
Con el llanto en los ojos
de tu lado marché, que te quería
cual los pétalos rojos
de las brillantes flores
aman la luz que el sol les dá á porfía
é inunda de colores.

Sin ella morir quiero... mas ¿qué digo?
¡Tal vez en mí no piense la inconstante
mientras por ella yo suspiro amante
desque ella no me quiere!
Por eso llora mi amorosa lira,
por eso triste el corazón suspira
mi ardiente inspiración, por eso muere.

Adios, ingrata, el cielo me consuela
que es grande mi amargura,
y tal vez ya pio se condele
de mi gran desventura,
escucha en mi dolor, en mi tristura,
lo que á decirte voy, lo que te digo
si fuiste mi tormento, mi castigo,
si fuiste tú cruel ¡ay! mi enemigo
ten bien presente, ingrata,
que muere a hierro quien á hierro mata.

José M. Alfonso.

**

Solucion á la charada: CA-NA-LLA.

CHARADA.

Primo dos para regalo,
prima tres en las iglesias,
es fruta primera prima
y el todo harto pasea.

La solución, en el número próximo.

AL BELLO SEXO DE CASTELLON.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

Magníficos polvos impalpables, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se conocen y usan hasta el dia.

Hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas; son el mejor cosmético para quitar lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caloroso, basta envolverse con ellos el cuerpo, para sentir una frescura admirable.

Se halla de venta en todas las poblaciones y capitales de España. En Castellon, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle de Enmedio, número 72.

Nueva tintura americana universal.

Esta tintura fortifica y no perjudica el pelo como sucede en la mayoría de ellas, y tiñe desde el color castaño al negro azabache.

No se necesita preparar el pelo para su aplicacion ni lavarlo despues, la cual dejo á disposicion del que quiera probarla, sin exigir por ello remuneracion alguna.

Se halla de venta en la peluqueria de Leonardo Marqués, Enmedio, 30, Castellon.

Precio, 24 rs. caja.

En dicho establecimiento se sirve con esmero, limpieza y prontitud.

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con....

É INDICE ALFABETICO DE TODOS LOS SANTOS

Con el dia de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del gefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DE LAVADO Y PLANCHADO, PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo.

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SEGARRA HERMANOS, Castellon, plaza de Tetuan, 8.

Además de las bebidas gaseosas ordinarias, se elabora en SIFONES el agua de Seltz (ó carbónica), siendo la bebida más higiénica y saludable que se conoce.

Utilísima en las enfermedades biliosas, adinámicas y en el mal de piedra, es la única que pueden tomar los enfermos de tisis catarral ó mucosa sin que les pueda irritar el pecho. Se emplea con sorprendentes resultados contra los vómitos y todas las afecciones agudas y crónicas del estómago. Se puede tomar mezclada con el vino, y modera los malos efectos del alcohol, le da un gusto agradable ó impide la embriaguez manteniendo la inteligencia pura y clara.

Sifon grande. 0,35 peseta.
En consumo diario. 0,25 »

Vino espumoso y Champañ del país.

Botella grande. 2,50 peseta.
Devolviendo el casco. 2,25 »

En la imprenta de este Diario se vende papel impreso á 18 rs. arroba.

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fabricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

Balanzas y romanas de todas clases.
Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.
Arcas de hierro para guardar valores.
Prensas para copiar cartas.

Cocinas y aparatos económicos para color ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.

Construccion de máquinas y trabajos de hierro.

Fundicion de hierro.

GUILLELMO MALABOUCHE,
CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacén de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11
VALENCIA.

ACEITE DE BACALÃO PANCREATIVO

PREPARADO POR I. CERA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por las Academias Médico-Farmacéutica y Laboratorio y ciencias médicas de Cataluña contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrofulosa, falta de fuerza, y en general á todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, para las afecciones del estómago, etc., etc., aventajando al aceite comun ya por su olor y sabor, ya por los efectos más rápidos.

Depósito general en Barcelona, botica central, plaza del Pino; y en Castellon, farmacia de M. Ferrer.

AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT,

premiado en la esposicion de Londres 1862 y Viena 1 73.

Este amargo preparado de sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela se distingue de las demas gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma. Como remedio y preservativo contra Diarrea, Indigestion, Calenturas y Cólicos ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas tropicas que entran en la composicion del amargo como grato y poderoso agente estomacal.—Se vende en botellas de 20 y 34 reales en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España, P. Montoya, Dormitorio de San Francisco, 9, 2.º, Barcelona.

LOMBRIFICIO FORMIGUERA
sumamente agradable,
ESCRITA EL APERTO,
regenera y fortalece á los niños.
DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.-BARCELONA.

LOMBRIFICIO
FORMIGUERA
ES

Depósito en Castellon, botica de Ferrer, Medio, 66.

VERDADERA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.
Frasco, 40 rs.

ESPECIALIDADES del Dr. Formiguera.
MAGNESIA EFFERVESCENTE.—Frasco 6 rs.
Fuego Español.—Este precioso linimento sustituye con ventajas positivas al hierro candente sin destruir el pelo, curando las enfermedades más comunes de los cabellos y otros animales domésticos.—Frasco, 20 rs.

DI

AÑO IV.

LA CRISIS EN

El asunto del dia que casi exclusivamente ha sido el conflicto entre vecina república. Los tel... eran esperados con veid... devorados con vehem... ya sólo las simpatías que... cion amiga, ni lo que p... mudanzas políticas de F... ciones internacionales, d... menso interés. Nuestros... la lucha de principios ó i... mas más ó menos distinta... dos los pueblos de Europ... la libertad asisten á una... la democracia, en que h... tradiciones de la intran... yándose en la opinion y e... mostrando que es digno... los destinos de aquella g... los esfuerzos han hecho... cion han desplegado para... ficio los demócratas fran... den apreciarse recordan... tóniz ó injustificada que... condiciones de las derecha... sente el impetu, el entusias... las pasiones generosas y... impaciencia por llegar al... ser los sentimientos car... partidos populares.

Basta traer á la memor... tuciones que cayeron en... el empeño de sus amigos... bueno en busca de lo mej... vista en el seguro horizon... politica progresista italia... cion de los grupos y de los... pa comprender el mérito, ... virtud cívica de los demó... al sujetarse en todas las c... á la disciplina y direccion... dores.

Y cuando ya han vencid... tículos que podian compro... vello pacifico y el porvenir... instituciones, cuando dos... espacio de dos años hácha... del país, les han dado may... temoras, surge un conflic... perado, de árdua y trascen... El voto de confianza q... olargaron al gobierno—nu... fué condicional. Al aceptar... quedó solemnemente com... cer modificaciones importa... los cargos públicos, reemp... achables servidores de la... que abiertamente sonde hos... tuyen una amenaza ó un p... instituciones democráticas... Magenta, no solo—vió con... triunfo del gobierno, sino q... ma la prensa parisiense, di... Me. Dufaure, ¿podia ocultá... que el gabinete, tanto... mo por su propia conse... cumplir el ofrecimiento de... decretos del gobierno relati... han sido poco numerosos:... se reducen á algunos dest... man gran confianza. El a... dente no se ha opuesto á m... dón; más al pedirle la firm... do reaplazo á cuatro gene... puesto su voto, manteniend